

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – ID. N° 442.393
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO – PLURIANUAL”

CAPACIDAD TÉCNICA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,
Certificado de calidad ISO 9001 vigente de los equipos ofertados para el servicio.	CUMPLE
Declaración Jurada por la que manifieste que cuenta con stock permanente de partes, repuestos, tóner, cilindros originales, así como asistencia técnica permanente y especializada en caso de necesidad.	CUMPLE
Presentar documentos en donde conste que el oferente cuenta con al menos 5 (cinco) técnicos certificados por el Fabricante de la marca de los equipos incluidos.	CUMPLE
Los técnicos propuestos para el servicio de mantenimiento deberán pertenecer a la nómina permanente del oferente, al efecto se deberá presentar aporte vigente a IPS demostrado a través de la planilla de IPS con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses.	CUMPLE
El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios en el país de la marca de los equipos ofertados y deberá estar debidamente autorizado por el fabricante del equipo, demostrando por medio de una Carta emitida por el Fabricante.	CUMPLE

7.1.4. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación del cumplimiento por parte de la oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** respecto a las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, constatando lo siguiente:

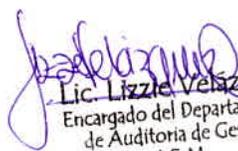
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,
Especificaciones Técnicas establecidas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – ID. N° 442.393 “Servicio de Fotocopiado – Plurianual”	CUMPLE

8. RECOMENDACIÓN.

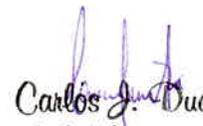
Que, a mérito de las consideraciones señaladas anteriormente y que el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, el Comité de Evaluación emite su Informe de conformidad al Artículo 62 del Decreto N° 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, recomendando cuanto sigue:

1. Adjudicar el proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Servicio de Fotocopiado - Plurianual”, I.D. N° 422.393, al oferente **DATA SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, R.U.C. N° 80013889-9, en atención a que reúne todos los requisitos exigidos para la presente contratación, por la cantidad mínima de \$ 29.000.000 (guaraníes veintinueve millones) y la cantidad máxima de \$ 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones).

No habiendo nada más que agregar, salvo mejor parecer de la máxima autoridad institucional, se da por terminado el Acto, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las trece horas, con la firma de los presentes.


Lic. Lizzie Velásquez
 Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión
 J.E.M.


Jg. María de la Cruz Zacarías Muñoz
 Encargada del Departamento de Fiscales Acusadores


Carlos J. Duarte
 Jefe de Infraestructura, Redes y Operaciones A.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – ID. N° 442.393
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO – PLURIANUAL”

CAPACIDAD FINANCIERA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
<p>a) Para contribuyente de IRACIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.</p>	CUMPLE

7.1.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LA EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación procede a la verificación del cumplimiento por parte de la oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, respecto a la experiencia requerida, constatando lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, como mínimo una por cada año requerido.	PRESENTA
Copia simple del documento de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	PRESENTA

EXPERIENCIA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Demostrar la experiencia en servicios de fotocopiado con provisión de equipos y/o alquiler de equipos de impresión con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 últimos años. Deben ser de los años: 2022 y 2023.	CUMPLE
Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales) serán comprobadas con la inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE

7.1.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Con el objeto de verificar la Capacidad Técnica del oferente, se consideran los siguientes índices y se constata lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Certificado de calidad ISO 9001:2000 (o superior) vigente de los equipos ofertados para el servicio.	PRESENTA
2. Declaración Jurada por la que manifieste que cuenta con stock permanente de partes, repuestos, tóner, cilindros originales, así como asistencia técnica permanente y especializada en caso de necesidad.	PRESENTA
3. Documentos en donde conste que el oferente cuenta con al menos 5 (cinco) técnicos certificados por el Fabricante del equipo propuesto.	PRESENTA
4. Nómina permanente del oferente, al efecto se deberá presentar aporte vigente a IPS demostrado a través de la planilla de IPS con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses	PRESENTA
5. Carta emitida por el Fabricante que avale el cumplimiento de lo requerido.	PRESENTA


 Lic. Lizzie Velázquez
 Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión


 Carlos J. Duarte
 Jefe de Infraestructura y Operaciones

Misión: Ser una institución autónoma, reconocida por la aplicación de los principios, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su función por la Comisión de la Magistratura para el fortalecimiento del sistema judicial en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – ID. N° 442.393
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO – PLURIANUAL”

7. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación, selecciona provisoriamente la oferta de **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, seguidamente se procede al análisis correspondiente a “Requisitos Documentales” para la evaluación de las condiciones de participación. Asimismo, se verificará el cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas, como también la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica solicitadas en el presente proceso de contratación.

7.1.0. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES.

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento por parte del oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en cuanto a los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, establecido para el presente llamado:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE (Certificado N° 173192)
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

(*) Documento verificado en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

7.1.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON CAPACIDAD FINANCIERA.

El Comité de Evaluación procede a la verificación del cumplimiento por parte de la oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con respecto a la capacidad financiera requerida, constatando lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a. Balance General y Estado de Resultados presentados al Ministerio de Hacienda de los años 2020, 2021 Y 2022, para contribuyentes de IRACIS. b. Formulario 106 de los años 2020, 2021 Y 2022, para contribuyentes del IRPC. c. Formulario 104 de los años 2020, 2021 Y 2022, para contribuyentes de RENTA PERSONAL. d. IVA General de los últimos tres meses, para contribuyentes exclusivamente del IVA General.	PRESENTA

OFERENTE:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				PARAMETRO A CUMPLIR
Balance General	2020	2021	2022	PROMEDIO	
Activo Corriente	58.588.224.091	68.472.011.530	78.675.228.027	68.578.487.883	CUMPLE
Pasivo Corriente	29.921.619.448	31.225.267.063	29.673.667.471	30.273.517.994	
Activo Total	78.317.229.108	89.087.676.433	95.350.970.900	87.585.292.147	
Pasivo Total	36.084.521.410	39.282.981.220	32.108.667.471	35.825.390.034	
Utilidad Neta	6.041.269.793	8.811.193.818	16.128.242.343	10.326.901.985	
Capital	27.000.024.000	31.500.024.000	37.000.024.000	31.833.357.333	
Ratio de Liquidez	1,96	2,19	2,65	2,27	> = 1
Endeudamiento	0,46	0,44	0,34	0,41	< = 0,80
Rentabilidad	22,38	27,97	43,59	31,31	No Deberá ser Negativo

Lic. Lizzie Velázquez
 Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión
 J.E.M. de Mayo esq. Oliva - Ed. Edificio del Poder Judicial
 www.jem.gov.py

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su misión constitucional para el fortalecimiento del estado de derecho y la justicia en el desarrollo de la sociedad.

Carlos J. Duarte
 Jefe de Infraestructura, Redes y Operaciones A.

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – ID. N° 442.393
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO – PLURIANUAL”

4	Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
5	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTA Y VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR PARTE DE LOS OFERENTES.

De conformidad al Artículo 58 del Decreto N° 9823/23, en atención a que los oferentes cumplen con las documentaciones de **carácter sustancial**, y, en virtud a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 454/24 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”, se procede a la verificación y comparación de la planilla de precios presentada, por lo que tomando como referencia los precios establecidos para el presente proceso en el Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación N° 09/2024, se procede a verificar los precios ofertados a fin de constatar la existencia o no de errores aritméticos, así como su cumplimiento con la mencionada normativa.

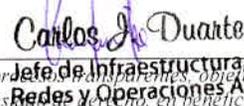
Licitación: 442393 - Servicio de Fotocopiado - Plurianual.								
Grupo 1 - Servicio de Fotocopiado - Plurianual. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 29000000 Máximo: 96000000), Abastecimiento Simultaneo: No							OFERENTE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	82121701-001	Servicio de fotocopiado Monocromático	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	263	263	260	260
2	82121701-001	Servicio de fotocopiado a Color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	900	900	890	890
Total por Referencial						1.163	Total Oferta	1.150
Monto mínimo (-25%)						197		
Monto máximo (+15%)						1.035		

Que, de la verificación practicada a las planillas de precios presentadas por el oferente, no se observan errores aritméticos ni precios fuera de los rangos establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24.

6.1. MARGEN DE PREFERENCIA.

Se verifica que el oferente, cuentan con Certificado de Origen Producto y Empleo Nacional específicos para el servicio objeto del presente proceso licitatorio, así también el certificado se encuentra vigente y es previo a la fecha de apertura de ofertas, el comité de evaluación al tener una sola oferta susceptible de evaluación decide no aplicar el margen de preferencia en atención a que no produciría variación alguna en el orden de las ofertas.


Lj. Lizzie Verázquez
 Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión
 JEM Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
 www.jem.gov.py


Carlos J. Duarte
 Jefe de Infraestructura, Redes y Operaciones A.

Una institución confiable y reconocida por la aplicación de principios transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de sus deberes y funciones, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – ID. N° 442.393
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO – PLURIANUAL”

Prosiguiendo, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo 21, inciso Q) establece: **Artículo 21.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR:** Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: (...) **q) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social (...).**

De la verificación documental presentada de forma física, así como a través del SIPE y comprobada en los sitios oficiales del Instituto de Previsión Social como así también de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se observa que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones ante la seguridad social y el fisco.

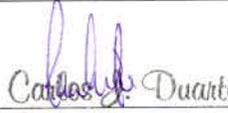
5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL.

El comité de evaluación verificará el cumplimiento de los oferentes respecto a la Capacidad Legal, se procede a verificar a través los medios disponibles, si los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, realizando la consulta se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	C.I.C. N°	OBSERVACIÓN
JOSÉ MANUEL FLECHA COSP	698.987	No registra datos
SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394.226	No registra datos
HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.981	No registra datos
JOSÉ LUIS COSP FONTCLARA	285.054	No registra datos
MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509.529	No registra datos
ROCIO INES FLECHA COSP	619.911	No registra datos
MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	3.528.758	No registra datos
MARIA MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA	232.968	No registra datos
PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980.527	Contratado en el año 2019
FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305.246	Jubilado
MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440.169	No registra datos
DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	1.256.433	No registra datos
FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582.478	No registra datos
DIETER RIENSBERG	1.005.948	No registra datos
CELSO ANTONIO MOREIRA LOPEZ	607.984	Contratado en el año 2013

N°	CAPACIDAD LEGAL	OFERENTE
		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE


Lic. Lizzie Velázquez
 Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión
 J.E.M.


Carlos Duarte
 Jefe de Infraestructuras e Imparciales en el cumplimiento de su Rol Constitucional
 J.E.M.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2024
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – ID. N° 442.393
“SERVICIO DE FOTOCOPIADO – PLURIANUAL”

1. INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se da inicio a la presente reunión en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva. Se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución J.E.M. / D.G.A.F. / S.G. N° 220/2024, con la presencia de los siguientes integrantes: **Abg. María de la Cruz Zacarias Muñoz, encargada del Departamento de Fiscales Acusadores, dependiente de la D.G.A.L.; Carlos Jorge Duarte, encargado del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas dependiente de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y, Lic. Lizzie Angélica Velázquez Cámeron, encargada de Departamento de Auditoría de Gestión, dependiente de la Dirección de Auditoría.**

La presente reunión es a los efectos de llevar adelante la evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y documentaciones inherentes al proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Servicio de Fotocopiado - Plurianual”, I.D. N° 442.393, con el fin de que el resultado del presente análisis sea el más conveniente para los intereses del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

2. ANTECEDENTES.

- **P.A.C. N°: 442.393**
- **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos previstos para el presente proceso corresponden al Objeto de Gasto 262 “Imprenta, Publicaciones y Reproducciones” aprobado por Ley N° 7228/2023, que “Aprueba el Presupuesto General de la Nación” para el ejercicio fiscal 2024.
- **Forma de Adjudicación:** Por el Total
- **Contrato Abierto:** Si, abierto por monto.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 27 de mayo del corriente año, la Unidad Operativa de Contratación llevó adelante el Acto de Apertura de Ofertas, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	R.U.C. N°	MONTO OFERTADO
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	€ 1.150

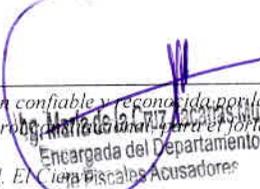
4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

El Comité de Evaluación, de conformidad al **Artículo 55 “Procedimiento de Evaluación”, inciso “B” del Decreto N° 9823/23**, procede a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la **documentación básica de carácter sustancial**, utilizando el mecanismo cumple / no cumple, con el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFERENTE
		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
4	Documentos que acrediten la existencia del Oferente.	CUMPLE
5	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE(*)

(*) Documento verificado en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).


Lic. Lizzie Velázquez
 Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión
 J.E.M.
 14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cielo
 www.jem.gov.py


Abg. María de la Cruz Zacarias Muñoz
 Encargada del Departamento de Fiscales Acusadores


Carlos J. Duarte
 Jefe de Infraestructura, Redes y Operaciones
 Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación

Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay